

Urgen recursos suficientes y visibles en el presupuesto del estado de Chiapas para la Primera Infancia

- El colectivo Pacto por la Primera infancia participó en el Parlamento Abierto de las Mujeres y las Niñas 2022 del Congreso del Estado de Chiapas.
- Propone garantizar el registro gratuito de nacimiento, facilitar la lactancia materna exclusiva y recursos visibles en el presupuesto público para la niñez en Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 31 de marzo de 2022.- Ante la convocatoria de la Comisión de Atención a la Mujer y a la Niñez del Congreso del Estado de Chiapas para participar en el Parlamento Abierto de las Mujeres y las Niñas 2022, la Coordinación estatal del Pacto por la Primera Infancia presentó sus propuestas en las mesas de trabajo que se organizaron en diversos municipios de la entidad.

Considerando la situación que enfrenta la primera infancia en Chiapas, y ante la falta de políticas integrales y presupuestos suficientes, la Coordinadora del Pacto en el estado expuso algunas de las problemáticas y maneras concretas de avanzar hacia su solución, dentro de la mesa denominada “Políticas públicas con perspectiva de género, interseccional e intercultural”, por lo que fue seleccionada para participar en la sesión honorífica de cierre del Parlamento.

Para apoyar a las mujeres trabajadoras a que puedan continuar con la lactancia materna exclusiva una vez concluida su licencia de maternidad, hasta por el tiempo mínimo que recomienda la Organización Mundial de la Salud que es de seis meses, se propone reformar la Ley del Servicio Civil del Estado de Chiapas a fin de que las madres puedan optar por el trabajo a distancia. De esta forma, el Estado de Chiapas estaría logrando al mismo tiempo materializar una política de igualdad de género como de protección a la vida, la salud y la supervivencia de las niñas y niños chiapanecos, que siguen padeciendo de altas tasas de mortalidad y desnutrición.

Considerando que Chiapas tiene el mayor rezago en el registro oportuno de nacimientos, es decir, dentro de los primeros 60 días de nacidos, que en parte se explica por el cumulo de costos que representa para las familias, se propuso también la eliminación en las leyes hacendarias de todos aquellos cobros que obstaculicen el derecho a la gratuidad en su más amplio sentido, tutelado ya en la Constitución y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Así mismo, se destacó la necesidad de hacer un llamado al Poder Ejecutivo para que cuando presente cada año su iniciativa con el Presupuesto de Egresos, se incluya la información detallada de cómo se están asignando los recursos públicos para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes desde todos los sectores, así como avanzar en la igualdad de género, considerando que ya existen en el Estado unos Lineamientos y que no se están cumpliendo de manera completa para contar con esta importante información.

El colectivo Pacto por la Primera Infancia continuará impulsando estas propuestas que abonan al mismo tiempo a la equidad y a la protección integral de la infancia. El Congreso del Estado tiene en sus manos aprovecharlas y construir una mejor realidad para las mujeres y las niñas de Chiapas.

#LaNiñezImporta | #PactoPrimeraInfancia
www.pactoprimerainfancia.org.mx

Contacto:

Leslye Gómez | 55-4811-5197
leslye.gomez@pactoprimerainfancia.org.mx

Norma Espinosa | 55-1364-6337
norma.espinosa@pactoprimerainfancia.org.mx